

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
ORALIDAD
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado 42		Fecha Estado:18/06/2013						Página: 1	
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado	
05001233300020120043900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE	JOSE DE JESUS VALENCIA DUQUE	Auto niega medidas cautelares A.I. 159. VER PROVIDENCIA COMPLETA EN PAG WEB RAMA JUDICIAL	17/06/2013	1	515	ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL	
05001233300020130086100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFREDO CASTRILLON ZAPATA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto admisorio de la demanda	17/06/2013			ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL	
05001333302020120001101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.J. AUTOMOVILES S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto que decide sobre el Recurso VER PROVIDENCIA COMPLETA EN PAG WEB RAMA JUDICIAL. A.I. 142 AP.	17/06/2013	1	163	ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL	
05001333302520120001201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADONAY MONTES DE RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado partes 10 dias VER PROVIDENCIA COMPLETA EN PAG WEB RAMA JUDICIAL	17/06/2013	1	109	ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL	
05001333302920130021901	CONCILIACIÓN	EDUARDO BOTERO SOTO & CIA. LTDA Y/O	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto que resuelve A.I. 140. DEL 13 DE JULIO DE 2013. DR. JORGE DUQUE: AUSENTE CON PERMISO. VER PROVIDENCIA COMPLETA EN PAG WEB RAMA JUDICIAL	17/06/2013	1	423	ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------



LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.